



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 1° de febrero de 2022.

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Subsecretaría de Posgrado dependiente de la Secretaría Académica y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor ingeniero Marcelo Martín Marciszak posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar al doctor ingeniero Marcelo Martín Marciszak (D.N.I. N° 16.838.467 - Legajo U.T.N. N° 33.035) como Subsecretario de Posgrado dependiente de la Secretaría Académica y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 1° de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 28/2022.

  
Lic. Roberto Gabriel Iglesias  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Ing. Rubén Soro  
RECTOR